



Despacho Varela, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

INFORME SEMESTRAL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014

ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

PROGRAMA DE PRUEBAS DE OPORTUNIDAD





Despacho Varela, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES EN ADMINISTRACIÓN

Hermosillo, Sonora. Octubre 27 de 2014

C.P.C. Maria Guadalupe Ruiz Durazo
Secretaria de la Contraloría General
Presente.-

En cumplimiento de lo que establece el anexo uno del contrato de prestación de servicios profesionales No. 21/2014 para la realización de una auditoría a los estados financieros de la **UNIVERSIDAD DE LA SIERRA** por el período que concluirá el 31 de diciembre de 2014 con el propósito de emitir un dictamen sobre los mismos, a continuación nos permitimos presentar a su amable consideración este **INFORME DEL AVANCE DE LA REVISIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2014**

El objeto de nuestra revisión semestral va encaminado primordialmente a preparar en todos los rubros importantes el cierre del ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2014, en lo que se refiere a depuración y análisis de cuentas, integración de saldos, etc., con el fin de que nuestra auditoría reporte beneficios a la **ENTIDAD** y sea una ayuda para la administración de la misma.

El documento anexo contiene el resultado de nuestra intervención, la cual tuvo como propósito efectuar una evaluación general de la **ENTIDAD** en cuanto a las cifras que presentan sus registros contables al 30 de junio de 2014 de los sistemas de contabilidad y del control interno establecido.

Atentamente

Despacho Varela, S.C.
C.P.C. Ernesto Varela Salazar
Ced Prof 1783032

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

INFORME SEMESTRAL DE AUDITORIA RELATIVO AL AVANCE DE LA REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

CONTENIDO

- I. Constitución y Objeto del la Entidad.
- II. Integración y Funcionamiento de los Órganos de la Entidad.
- III. Principales Políticas Contables.
- IV. Introducción y Periodo de Revisión.
- V. Información Financiera y Resultado de las Cuentas Analizadas

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Constitución

La Universidad de la Sierra fue creada mediante el Decreto publicado el día 15 de abril de 2002 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, como un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Objeto

- Impartir educación del tipo superior en sus distintos niveles y modalidades para formar profesionistas, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País;
- Realizar investigación humanística, científica y tecnológica que permita el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza y el mejor aprovechamiento social de los recursos materiales, naturales y humanos, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y eficiencia del sector productivo de bienes y servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- Promover la difusión del conocimiento y la cultura nacional y universal, especialmente la de carácter humanístico, científico y tecnológico, a efecto de que contribuya a impulsar, diversificar y equilibrar el desarrollo regional, estatal, nacional y universal; y
- Colaborar con los sectores público, social y privado en la consolidación del desarrollo científico, tecnológico y social de la comunidad.

Este organismo, tiene entre otras, las siguientes atribuciones para cumplir con su objeto:

- I. Crear la organización académica y administrativa que le sea conveniente y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad con el presupuesto anual de egresos aprobado por el Consejo Directivo;
- II. Impartir educación superior en todos los niveles y modalidades, así como cursos de actualización y superación académica;

- III. Formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico, un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas;
- IV. Otorgar o retirar reconocimiento de validez a los estudios realizados en planteles particulares que impartan educación superior del mismo tipo y modalidades, de conformidad con los requisitos que la propia Universidad establezca;
- V. Promover y suscribir convenios de intercambio y cooperación con organismos e instituciones de los sectores social, público y privado, nacionales y extranjeros para el desarrollo de programas y proyectos de carácter académico, culturales, educativo, científico y tecnológico;
- VI. Reglamentar el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación y difusión cultural;
- VII. Expedir constancias y certificados de estudios y otorgar títulos profesionales, grados académicos, diplomas, reconocimientos y distinciones especiales, conforme a las disposiciones aplicables;
- VIII. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios de acuerdo con las disposiciones aplicables;
- IX. Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de mismo nivel educativo de los que imparta la propia Universidad de conformidad con las leyes aplicables en la materia;
- X. Reglamentar los procedimientos de selección, ingreso, permanencia y egresos de sus alumnos, así como la permanencia en la Universidad;
- XI. Reglamentar los procedimientos y términos de ingreso, permanencia y promoción del personal académico, atendiendo las recomendaciones que surjan en el seno de las instancias competentes;
- XII. Planear, desarrollar e impartir programas de superación y actualización académica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria como a la población en general;
- XIII. Organizar actividades culturales y deportivas que permitan a la comunidad el acceso a las diversas manifestaciones culturales;
- XIV. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, social y privado para la realización de actividades productivas con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- XV. Administrar libremente su patrimonio;
- XVI. Expedir las disposiciones necesarias a fin de hacer efectivas las atribuciones que este decreto le confiere para el cumplimiento de su objeto;
- XVII. Fomentar actividades de vinculación con el sector productivo de bienes y servicios y con la sociedad para que cumpla su función social con suficiencia y efectividad; y
- XVIII. Realizar toda clase de actos jurídicos necesarios para el logro de su objeto y el cumplimiento de sus atribuciones.

2. INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DE LA ENTIDAD

La Universidad de la Sierra se integra por los siguientes órganos:

- Un Consejo Directivo; y
- Un Director General

El Consejo Directivo será la autoridad máxima de la Universidad de la Sierra y se integrara por once consejeros con voz y voto que serán:

1. Tres representantes del Gobierno del Estado que serán los titulares de la Secretarías de Educación y Cultura, de Planeación y Desarrollo y Gasto Publico y de Finanzas;
2. Dos representantes de los H. Ayuntamientos de la región serrana, uno designado por el H. Ayuntamiento de Moctezuma y otro, por consenso mayoritario, designado de entre el resto de los Ayuntamientos participantes en el Patronato de la Universidad;
3. Tres representantes del sector productivo designados por el C. Gobernador del Estado; cuando menos uno deberá ser de la región de la sierra, identificada como zona de influencia de la Universidad;
4. Un ciudadano distinguido originario de la región serrana designado por el Gobernador del Estado; y
5. El Gobernador del Estado invitara a que participen en el Consejo Directivo a dos representantes de la Secretaria de Educación Pública, los cuales serán designados por su titular.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables y prácticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a) Antecedentes:

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel

nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite del CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

Marco contable regulatorio:

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y Estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio aplicable:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico - contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

b) Bases para la preparación de los Estados Financieros:

Los estados financieros están preparados de acuerdo con principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para la Entidad,

mismos que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Por disposiciones contenidas en los principios de contabilidad gubernamental, la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Norma B-10 por lo que las cifras de los estados financieros adjuntos fueron preparadas sobre la base de costo histórico, así como otras políticas contables que se describen posteriormente que en algunos casos difieren de las Normas de Información Financiera en México.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La administración de la Entidad opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para que en ellas se registren las operaciones efectuadas de cada programa que la Universidad lleva a cabo en los ejercicios programáticos.

d) Bienes Muebles, Inmuebles y Equipo.

Se registran a su costo histórico de adquisición, según corresponda al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita en CONAC.

e) Depreciaciones.

El monto de la depreciación se calculara considerando el costo de adquisición del activo menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que esta dando el activo.

f) Pagos por Servicios al Personal.

Las remuneraciones al trabajo personal se cubren mediante la contratación de personal administrativo y docente especialistas en la materia de impartición de los cursos previamente programados en los ejercicios programáticos.

4. INTRODUCCIÓN Y PERIODO DE REVISION

En este informe se presenta el resultado de la revisión que efectuamos en los distintos rubros que integran el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades de la **ENTIDAD** al 30 de junio de 2014.

El objetivo de esta revisión fue el de evaluar la corrección de las cifras que presentan dichos estados financieros y de que esta revisión nos permita obtener una seguridad razonable de que no contienen errores importantes, considerando que hemos llegado a la razonabilidad de las cifras examinándolas con base en pruebas selectivas y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Gubernamentales y Procedimientos de Auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

5. INFORMACION FINANCIERA Y RESULTADOS DE LAS CUENTAS ANALIZADAS

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2014 (Cifras en Pesos Históricos)

ACTIVO	Junio 2014	Diciembre 2013
<u>Circulante</u>		
<i>Efectivo y equivalentes</i>	5,976,557	5,263,641
Efectivo	10,000	0
Bancos/Tesorería	5,966,557	5,263,641
<i>Derechos a Recibir efectivo o equivalentes</i>	107,609	2,913,823
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	2,776,907
Deudores Diversos	107,609	136,916
<i>Otros Activos Circulantes</i>	71,001	71,001
Valores en Garantía	71,001	71,001
	<u>6,155,167</u>	<u>8,248,465</u>
<u>No Circulante</u>		
<i>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</i>	53,488,331	53,488,331
Terrenos	611,553	611,553
Edificios No Habitacionales	52,876,778	52,876,778
<i>Bienes Muebles</i>	32,332,983	31,200,040
Mobiliario y Equipo de Administración	15,185,730	15,185,730
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	13,413,385	12,605,562
Equipo de Transporte	2,516,347	2,516,347
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,217,520	892,401
	<u>85,821,314</u>	<u>84,688,371</u>
TOTAL DE ACTIVO	<u>91,976,481</u>	<u>92,936,836</u>
PASIVO		
<u>Circulante</u>		
<i>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</i>	4,896,084	5,416,735
Proveedores	439,406	210,410
Retenciones y Contribuciones por pagar	4,456,678	2,429,418
Otras Cuentas por Pagar	0	2,776,907
TOTAL PASIVO	<u>4,896,084</u>	<u>5,416,735</u>
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
Patrimonio Contribuido	85,821,314	84,688,371
Resultados de ejercicios anteriores	2,786,712	3,442,564
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(1,527,629)	(610,834)
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	<u>87,080,397</u>	<u>87,520,101</u>
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	<u>91,976,481</u>	<u>92,936,836</u>

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014 (Cifras en Pesos Históricos)

	Junio 2014	Diciembre 2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<i>Ingresos de Gestión</i>	838,096	2,657,801
Derechos	838,096	1,357,801
Productos de Tipo Corriente	0	1,300,000
<i>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	14,771,332	39,162,694
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	484,150	1,165,256
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Subsidios y Subvenciones	14,287,182	37,997,438
<i>Otros Ingresos y Beneficios</i>	983	57,042
Ingresos Financieros		
Otros Ingresos Financieros	888	57,039
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	95	3
Total de Ingresos y Otros Beneficios	15,610,411	41,877,537
 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
<i>Gastos de Funcionamiento</i>	14,865,080	35,181,425
Servicios Personales	13,404,937	30,189,634
Materiales y Suministros	244,290	987,505
Servicios Generales	1,215,853	3,805,864
Bienes Muebles e Inmuebles	0	198,422
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>		
Ayudas Sociales	995,714	2,847,368
<i>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</i>		
Otros Gastos	23,200	69,600
<i>Inversión Pública</i>	1,254,046	4,389,978
Total Gastos y Otras Perdidas	17,138,040	42,488,371
 Utilidad o (Perdida) del Ejercicio	(1,527,629)	(610,834)

Resultado de las Cuentas Analizadas, Observaciones y Sugerencias.

BANCOS/TESORERIA

CONCEPTO	IMPORTE
Santander Estatal Cta. 51908183843	1,303,363
Santander Federal Cta. 51908235793	2,727,812
Santander Recursos Propios Cta. 51908243936	334,358
Santander Subsidio Becas Cta. 65501379603	47,339
Santander PROMEP Cta. 65503001809	400,043
Santander Becas Madres Cta.	6,559
Santander SAGARHPA	102,472
Santander CONACYT Cta. 65503832343	468,301
Santander PIFI Cta. 65504131712	576,310
TOTAL	5,966,557

Se comprobaron los saldos contra auxiliares y balanza de comprobación al 30 de junio de 2014, se revisaron conciliaciones bancarias.

ACTIVO NO CIRCULANTE

CONCEPTO	IMPORTE
<i>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proc.</i>	
Terrenos	611,553
Edificios No Habitacionales	52,876,778
<i>Bienes Muebles</i>	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	8,255,665
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	6,773,792
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	156,273
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	13,413,385
Vehículos y Equipo de Transporte	
Automóviles y Equipo Terrestre	2,516,347
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Industrial	1,044,896
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2,798
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acc.	81,556
Otros Equipos	88,271
TOTAL	85,821,314

En el periodo se hicieron reclasificaciones de activo fijo de años anteriores por \$401,359. Las adquisiciones de Bienes Muebles ascienden a \$731,584, mismas que se registraron en cuentas de activo no circulante y también se afectó las cuentas de resultados y patrimonio.

PROVEEDORES

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Comisión Federal de Electricidad	128,556
Teléfonos de México SAB de CV	148,984
Alfonso Humberto Ruelas Ramos	89,552
Oscar Armando Palacios Saguchy	23,226
Varios	49,088
TOTAL	439,406

Se analizaron saldos contra auxiliares y balanza de comprobación al 30 de junio de 2014.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Deducciones Nomina	4,311,698
ISR Retenido Salarios	146,211
Subsidio al empleo	(6,030)
ISR Retenido 10%	3,164
Otras Retenciones	1,635
TOTAL	4,456,678

En el rubro de Deducciones Nomina la mayor parte corresponde a una deuda con ISSSTESON la cual asciende a \$2,112,343 de 2013 y \$2,054,225 de 2014 que a la fecha están pendientes de pago por falta de presupuesto.

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Al 30 de junio de 2014 el patrimonio de la Universidad se encuentra integrado de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Patrimonio Contribuido	85,821,314
Remanentes de ejercicios anteriores	2,786,712
Remanente del Ejercicio (déficit)	(1,527,629)
TOTAL	87,080,397

Se analizaron saldos contra auxiliares y balanza de comprobación al 30 de junio de 2014.

INGRESOS Y GASTOS

Se revisaron y comprobaron los ingresos en base a pólizas de ingreso, depósitos bancarios, documentación comprobatoria, al 30 de junio del 2014. El Estado de Resultados refleja los siguientes ingresos:

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

<i>Ingresos de Gestión</i>	838,096
Derechos	838,096
Productos de Tipo Corriente	
<i>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	14,771,332
Participaciones y Aportaciones	
Convenios	484,150
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	
Otras Ay	
Subsidios y Subvenciones	14,287,182
<i>Otros Ingresos y Beneficios</i>	983
Ingresos Financieros	
Otros Ingresos Financieros	888
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	95
Total de Ingresos y Otros Beneficios	15,610,411

Se revisaron y analizaron los egresos verificando que las pólizas de diario y egresos tuvieran la documentación comprobatoria original que cumplieran con los requisitos fiscales y que estuvieran contabilizados correctamente al 30 de junio de 2014. El estado de resultados muestra las siguientes cantidades:

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

<i>Gastos de Funcionamiento</i>	14,865,080
Servicios Personales	13,404,937
Materiales y Suministros	244,290
Servicios Generales	1,215,853
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	
Ayudas Sociales	995,714
<i>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</i>	
Otros Gastos	23,200
<i>Inversión Publica</i>	1,254,046
Total Gastos y Otras Perdidas	<u>17,138,040</u>

Son nuestros deseos que la información que antecede, sea de utilidad para ustedes y nos es grato suscribirnos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración o ampliación que estimen pertinentes en relación a la misma.

Atentamente



**Despacho Varela, S.C.
C.P.C. Ernesto Varela Salazar
Socio Director
Ced Prof 1783032**

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

AUDITORIA EXTERNA 2014, CONTRATO No. 21/2014

INFORME SOBRE EL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Con el objeto de cumplir con la norma de auditoría consistente en la ejecución del trabajo, elaboramos un estudio y evaluación del control interno contable y administrativo, en base al cuestionario general de auditoría aplicado a la ENTIDAD, el cual nos servirá de base para determinar el grado de confianza que depositamos en él y nos permitirá determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que daremos a los procedimientos de auditoría.

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en una ENTIDAD para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de su información financiera, promover eficiencia operacional y provocar adherencia a las políticas descritas prescritas por la administración.

Estudiamos la estructura del control interno que consistente en las políticas y procedimientos establecidos que nos proporcionarán una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos, consistentes en lo siguiente:

- 1.- Ambiente de control
- 2.- El sistema contable
- 3.- Procedimientos de control

Ambiente de control:

Analizamos los factores que afectan las políticas y procedimientos de la ENTIDAD:

- a) Actitudes de la administración
- b) Estructura de organización
- c) Funcionamiento del consejo y sus comités
- d) Métodos de control administrativo
- e) Políticas y prácticas de personal

Sistema contable:

Analizamos los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar y producir información cuantitativa de las operaciones que realiza la ENTIDAD, la cual se sirve del procesamiento electrónico de datos para procesar su información financiera:

- a) Se identifican y se registran las transacciones reales

- b) Se describen oportunamente las transacciones en el detalle necesario para su adecuada clasificación
- c) Se cuantifica el valor de las operaciones en unidades monetarias
- d) Se revelan adecuadamente dichas transacciones en los estados financieros

A la fecha la Entidad no cuenta con los registros contables en un sistema adecuado para dar cumplimiento al 100% a la LGCG y documentos emitidos por el CONAC. La Entidad recientemente adquirió un software para la armonización contable llamado Korima que está en proceso de implementación; ya se tiene establecido el catálogo de cuentas y se tiene programado que para finales del presente año se capture toda la información en este programa para así cumplir con todos los lineamientos de la LGCG y documentos emitidos por el CONAC.

Procedimientos de control:

Consiste en los procedimientos y políticas al ambiente de control y sistema contable, que establece la administración para producir una seguridad razonable de lograr los objetivos específicos de la ENTIDAD.

Tomando en cuenta lo anterior llegamos a la conclusión de que el CONTROL INTERNO de la ENTIDAD es confiable en un 90% en todos sus aspectos importantes.



Despacho Varela, S.C.
C.P.C. Ernesto Varela Salazar
Ced. Prof. 1783032

Hermosillo, Sonora a Octubre 23 de 2014.

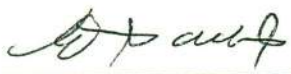
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA

**PROGRAMA DE LAS PRUEBAS DE OPORTUNIDAD PARA AUDITORIA
EJERCICIO 2014.**

DESPACHO VARELA, S.C.

	Fecha en que se elaborará
<p>1. Arqueo de Caja: Determinar su cuantía y verificar su contabilización. Actualmente se cuenta con un Fondo Fijos de Caja. Se arqueará al 100% y se comprobará por eventos posteriores que todos los comprobantes queden contabilizados en su respectivo ejercicio.</p>	Del 5 al 9 de Enero del año 2015
<p>2. Conciliaciones Bancarias: Revisar y Ajustar las Partidas de Conciliación. Actualmente se cuenta con catorce Cuentas Bancarias . Se aclararán todas las partidas de conciliación de tal manera que queden contabilizadas al día 31 de diciembre del año 2014 a excepción de los cheques pendientes de cobro que deberán tener fecha del mes de diciembre del año 2014.</p>	Del 15 al 31 de Enero del año 2015
<p>3. Confirmaciones Bancarias: Preparación de formatos y cartas para su firma. Entrega a Bancos cartas y formatos</p>	Del 27 al 30 de Noviembre del año 2014. Del 1 al 8 de Diciembre del año 2014
<p>4. Análisis de de Cuentas por Cobrar: Deudores Diversos</p>	Cuentas 63 Del 1 de Noviembre del año 2014 al 31 de Enero del año 2015.

<p>5. <u>Confirmaciones de Cuentas por Cobrar:</u> Se circularizará con un alcance del 100%</p> <p>Elaboración de cartas y formatos.</p> <p>Llenado de cartas y formatos.</p>	<p>Del 1 al 15 de Diciembre del año 2014.</p> <p>Del 1 al 15 de Enero del año 2015.</p>
<p>6. <u>Inventarios de Activos Fijos</u> Preparar inventarios de activos Fijos</p> <p>Cuentas Terrenos Edificios Muebles de Oficina y Estantería Equipo de Computo y Tecnologías de la Información Otros Mobiliarios y Equipos de Administración Otro Mobiliario y Eq. Educativo y Recreativo Automóviles y Equipo Terrestre Maquinaria y Equipo Industrial Equipo de Comunicación y Telecomunicación Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Acc. Eléctricos Otros Equipos</p>	<p>Del 1 de Noviembre al 15 de Diciembre del año 2014.</p>
<p>7. <u>Cuentas por Pagar</u> Efectuar arqueos para detectar los pasivos pendientes de pago. Revisar la autenticidad de las cuentas por pagar.</p> <p>Análisis de Cuentas por Pagar por antigüedad de saldos</p> <p>Propuesta de ajustes etc..</p>	<p>Del 5 al 15 de Enero del año 2015.</p> <p>Del 5 al 15 de Enero del año 2015.</p> <p>Del 01 al 30 de Enero del año 2015.</p>


C.P.C. ERNESTO VARELA SALAZAR
DESPACHO VARELA, S.C.


C.P. MANUEL ENRIQUE PERALTA VASQUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMON Y FIN.